

CONTEXTO HISTÓRICO E INTERNACIONAL DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA CON ESPAÑA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX¹

INTERNATIONAL AND HISTORIC CONTEXT OF THE DOMINICAN REPUBLIC DIPLOMATIC RELATIONS WITH SPAIN DURING THE SECOND HALF OF THE NINETEENTH CENTURY

Mario J. Gallego Cosme²

RESUMEN

Repaso a los principales hitos históricos de las relaciones diplomáticas de la recién emancipada República Dominicana en sus primeras décadas de vida soberana con respecto a España y a su ámbito internacional. Los complicados inicios del Estado dominicano (sobre todo respecto a la amenaza haitiana) y la agenda hispana en relación a sus otras colonias en las Antillas son los principales elementos tomados en cuenta en el presente estudio. Asimismo, la calidad y la cantidad de los reconocimientos de independencia hacia la República Dominicana por parte de España y otros países sirven para ejemplificar la complejidad de las Relaciones Internacionales en una región que en el siglo XIX era sujeto de múltiples intereses por parte de otras potencias externas.

ABSTRACT

Essay about the diplomatic relations of the newly emancipated Dominican Republic in their early decades of sovereignty life with Spain and other countries from a historical perspective. Items taken into account in this study are the complicated beginnings of the Dominican State (especially regarding the Haitian threat) and the Spanish agenda in relation to their other colonies in the Antilles. The quality and quantity of recognitions to the Dominican independence made by Spain and other countries exemplify the complex scenario of the International Relations in a region that in the nineteenth century was subject of multiple interests by other external powers.

KEY WORDS: Diplomacy, Dominican Republic, Independence, Spain.

¹ Artículo recibido el 2 de julio de 2014 y aprobado el 22 de julio de 2014.

² Estudiante del máster en "Diplomacia y servicio Consular" en el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular "Dr. Eduardo Latorre Rodríguez" de Santo Domingo, República Dominicana.

PALABRAS CLAVE: Diplomacia, España, Independencia, República Dominicana.

Sumario: 1) **Introducción;** 2) **Antecedentes;** 3) **De la independencia de 1844 al reconocimiento de 1855;** 4) **Del reconocimiento de 1855 al reconocimiento de 1874;** 5) **Del reconocimiento de 1874 al siglo XX;** 6) **Conclusiones;** 7) **Bibliografía.**

1) Introducción

Cuando la República Dominicana se emancipa en 1844, lo hace de su invasora y vecina Haití, aunque dos décadas más tarde reafirmaría su independencia también frente a España. Estos hechos, sumados al factor geográfico de la centralidad de La Española respecto de otras colonias hispanas (a la sazón es la primera isla del Nuevo Mundo en ser colonizada) en un Caribe plagado de islas de pequeño tamaño, muchas de las cuales dependientes de otros Estados europeos en el siglo XIX, inciden en lo singular del caso dominicano en relación con su ex metrópoli en materia diplomática. Elementos como la acción de otras potencias en el entorno antillano, la complejidad del contexto dominico-haitiano o los variables intereses españoles en la región son factores indisociables a las políticas exteriores mutuas de una España con cada vez menor preeminencia internacional y de una República Dominicana sumida en la inestabilidad institucional y la crisis económica durante sus primeras décadas de vida.

El presente trabajo da cuenta de estas relaciones diplomáticas entre la República Dominicana y España teniendo en consideración al resto de actores internacionales involucrados, así como los hitos más relevantes de la historia dominicana, regional y española, prestando atención preferente a los hechos acaecidos en La Española. De esta manera, un primer apartado de antecedentes pondrá en contexto las complicadas relaciones de los dominicanos con Haití durante las primeras décadas del siglo XIX, desde su estatus colonial como dependencia española hasta su inestable independencia del vecino país. Seguidamente se repasará la primera década de vida del Estado dominicano en relación a los nuevos actores internacionales que surgen en un escenario en el que de inicio España estaba ausente aunque con importante presencia en las cercanas islas de Puerto Rico y Cuba. El interés español por iniciar los vínculos con su ex colonia serán revisados en un siguiente apartado que abarca el período comprendido entre 1855 y 1874, que son los años en los que se firma el primer y segundo tratados de reconocimiento de la independencia dominicana por parte de España, y que están caracterizados por el retorno de la República Dominicana a su condición de provincia de ultramar por cuatro años por medio de la llamada Guerra de Restauración. El último cuarto de siglo desde la perspectiva diplomática dominicana en el entramado internacional y con relación a España será el último de los apartados del presente ensayo, que antecede a unas conclusiones finales que servirán de resumen de los principales puntos tratados.

2) Antecedentes

La independencia de la República Dominicana en febrero de 1844 se logra tras 22 años de ocupación haitiana de toda la isla de La Española. Este hecho ha tenido enormes repercusiones de tipo histórico que explican hoy muchos aspectos de la identidad dominicana en relación al vecino país con el que comparte la isla. El principal aspecto que destaca de las dinámicas entre ambas

naciones es el hecho de que en las primeras décadas de vida de la República Dominicana se buscara en numerosas ocasiones protección exterior por temor a nuevas invasiones haitianas, aunque también por los endémicos problemas económicos que enfrentaba el recién creado Estado durante gran parte de sus primeros años de independencia. Dicha protección exterior denotaba en los primeros dirigentes dominicanos una escasa confianza en un proyecto viable del Estado a largo plazo de manera autónoma, pues, como se verá en lo sucesivo, fueron varios los intentos de lograr esta protección por medio de la cesión de la soberanía de la nueva República completa o de partes de la misma. Un ejemplo claro de este hecho es el caso del primer presidente del país, Pedro Santana, quien fue figura indispensable en la lucha contra Haití pero que a la postre, durante su tercer mandato, convierte a la República Dominicana en provincia española el 17 de marzo de 1861³ al 3 de marzo de 1865 y por ello es nombrado “Marqués de Las Carreras” por la reina Isabel II. Aunque, como se ha señalado, en este movimiento anexionista también estaba presente el tema de la escasez de fondos económicos del Estado dominicano⁴, es preciso señalar que la relación con Haití pervive en la historiografía dominicana como el principal elemento justificador de la búsqueda de protección exterior por parte de varios de los presidentes del país, destacando especialmente Buenaventura Báez, quien tenía predilección por Francia pero era cambiante a conveniencia⁵.

En efecto, las relaciones dominicanas con el Haití que sorprende al continente independizándose de su “Madre Patria” francesa el primer día del año 1804 siempre fueron de gran complejidad. El primer factor que hay que destacar al respecto es que la población de la entonces colonia de Saint Domingue (hoy Haití) para 1789 —que es el año de la Revolución Francesa que paradójicamente les sirve de ejemplo revolucionario emancipador tan solo dos años después—, era de 570.000 habitantes mientras la parte española de la isla tenía apenas 103.000 residentes⁶. Este peso demográfico facilitó en gran medida el control de la parte oriental de la isla por parte de los haitianos en los años siguientes, aunque curiosamente fue Francia la que defendió inicialmente esta parte hispana en virtud del recientemente firmado Tratado de Basilea (1801) por el que España otorgaba a Francia la cesión de su colonia. No obstante a la propia Francia es a la que se enfrenta y derrota el comandante Juan Sánchez Ramírez en 1809 en la Batalla de Palo Hincado para devolver la soberanía a España de esta parte de la isla⁷ pese a que, paradójicamente, la Francia de Napoleón por aquel entonces sometía a la España peninsular en la conocida Guerra de la Independencia española (1808-1814).

En cualquier caso, esta vuelta a la soberanía española, aunque perduraría hasta 1821, fue más nominal que real, ya que el país ibérico no se involucró realmente en los asuntos de la colonia, y por ese motivo a este período de doce años se le conoce como la “España Boba”. El final de esta etapa lo marca la declaración de independencia de José Núñez de Cáceres, quien la proclama para anexar el país (curiosamente bautizado como Haití Español) a la Gran Colombia como claro

3 Comunicado del General Libertador Pedro Santana sobre Anexión a España del 18 de marzo de 1861.

<

<http://enlacecongreso.mirex.gov.do/ecc/Lists/Instrumentos%20Internacionales/Attachments/1577/Comunicado%20del%20General%20Libertador%20Pedro%20Santana%20sobre%20Anexi%C3%B3n%20a.pdf>.

[Consultado el 20 de junio de 2014].

4 PEGUERO, V., y DE LOS SANTOS, D. *Visión general de la historia dominicana*. Santo Domingo: Ed. Corripio CxA, 1989. Pág. 198.

5 VEGA, W. *La mediación extranjera en las guerras dominicanas de independencia (1849-1856)*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2011. Pág. 90.

6 PEGUERO, V., y DE LOS SANTOS, D. *Visión general... Op. Cit.*, pág. 114.

7 MOYA PONS, F. "Casos de continuidad y ruptura: la Revolución haitiana en Santo Domingo", en CARRERA DAMAS, G. (dir), *Historia general de América Latina, Vol. 5: La crisis estructural de las sociedades implantadas*. París: UNESCO, 2003. Pág. 155.

antecedente de lo que sería la búsqueda de protección exterior a base de cesión soberana durante las primeras décadas tras la independencia de 1844. En efecto, la proclama independentista dura lo que tarda Haití en volver a conquistar la isla entera; tres meses en los que nunca llegó ni la ansiada ayuda desde Bogotá ni aceptación formal alguna a esta petición de anexión. En cualquier caso hay que destacar que durante los primeros años de dominio haitiano apenas hubo resistencia por parte de los dominicanos, pero parece ser que los problemas que llevarían a la independencia 22 años después comenzaron cuando Haití empieza a confrontar elementos centrales de la identidad dominicana como eran la lengua y la religión⁸, que como es sabido, son de directa herencia hispana.

Así, de estas dos décadas de dominación haitiana, se pueden extraer algunas consecuencias que resultan interesantes tanto para el estudio de la propia proclama independentista como también acerca de los años posteriores a la misma. En efecto, la abolición de la esclavitud (si bien en las colonias hispanas del Caribe dicha esclavitud fue más laxa que en el resto de la región debido a la debilidad productiva⁹ del modelo colonial español), produce mayor integración social. Además, durante la dominación de Haití prácticamente se liquidan los latifundios (aunque en posteriores etapas vuelven a ganar protagonismo), se produce un aumento de la producción agrícola, se da una nueva experiencia constitucional, pero también un importante estancamiento educativo¹⁰. De esta manera, sobre todo a partir de la segunda mitad de la década de los años 1830's, el sentimiento identitario dominicano aumenta y desde la burguesía criolla se van dando pasos hacia la emancipación. Los hitos más importantes de los años que anteceden a la declaración del grito de independencia fueron la creación de la sociedad secreta “La Trinitaria” en 1838 por parte del conocido líder independentista Juan Pablo Duarte y sus partidarios, y la salida al exilio del dictador haitiano Pierre Boyer en 1843¹¹.

3) De la independencia de 1844 al reconocimiento de 1855

El elemento clave de las autodeterminaciones de los países latinoamericanos en sentido general fueron los criollos, que desde el punto de vista biológico eran los hijos de españoles nacidos en América pero sin referentes culturales directos con España. Simón Bolívar, José de San Martín y el que es considerado padre de la patria dominicana, Juan Pablo Duarte, eran criollos de primera o segunda generación. En el caso de la República Dominicana y en el de otros países del continente, los criollos pertenecían mayormente a la burguesía y a las élites del país, lo que explica en buena medida que la visión de alteridad (*yo* en relación al *otro*¹²) que necesariamente se precisa para la construcción de la propia identidad, lógicamente se forjara en oposición a Haití y todo lo que ésta representa en forma de negritud y herencia africana¹³ pero con referentes hispanos. Como menciona el antropólogo dominicano Carlos Andújar, esta afirmación identitaria como dominicanos supuso “negar la herencia africana nos separaba de Haití y no nos mezclaba [con los haitianos]”¹⁴, ya que hay que tener en cuenta que la construcción ideológica de la nación la hizo la clase dominante. Así, en este proceso nunca se dio cabida a lo africano ya que la identidad se construye a partir de los

8 ANDÚJAR PERSINAL, C. *Meditaciones de cultura: laberintos de la dominicanidad*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2012. Pág 35.

9 ANDÚJAR PERSINAL, C. *Encuentros y desencuentros de la cultura dominicana*. Santo Domingo: Instituto Tecnológico de Santo Domingo, 2010. Pág 82-83.

10 PEGUERO, V., y DE LOS SANTOS, D. *Visión general... Op. Cit.*, pág 114.

11 *Ibid.*, pág 169.

12 ANDÚJAR PERSINAL, C. *Meditaciones... Op. Cit.*, págs 23 y 91.

13 ANDÚJAR PERSINAL, C. *Encuentros... Op. Cit.*, pág 86.

14 *Ibidem*.

aludidos “símbolos y referentes españoles: Dios, Patria y Libertad, República Dominicana, hispánica católica y romana y no se asume ningún elemento que tenga que ver con lo africano, para que eso evitara alguna identificación con Haití [...]”¹⁵ de un pueblo que tiene un 85% de negros y mulatos¹⁶. Resulta muy interesante al respecto el hecho de que “los dominicanos de 1844 aún se autodenominaban como españoles-dominicanos”¹⁷.

Esta identificación con lo hispano —en base al antagonico elemento haitiano— es clave para comprender los acercamientos iniciales de Pedro Santana hacia España en el contexto inmediatamente posterior a la declaración de independencia. Los sucesivos intentos bélicos por parte de Haití de revertir la situación de la secesión dominicana que fueron llevados a cabo hasta mediados de la siguiente década (la última batalla, la de Sabana Larga, fue el 24 de enero de 1856), incidían enormemente en la inestabilidad del recién creado Estado dominicano, que veía en las potencias con intereses en el Caribe la oportunidad de protegerse y modernizar el país. De hecho, a partir de esa última derrota haitiana de las luchas enmarcadas en el proyecto de “recuperación” del territorio que hoy es la República Dominicana, la estrategia de Haití fue la de favorecer la inestabilidad dominicana ayudando todo motín o lucha política y ocupando zonas fronterizas poco pobladas¹⁸. Ante este contexto, no es de extrañar que el segundo —y breve— presidente dominicano, Manuel Jiménes González, buscara ayuda de Estados Unidos (y más tarde de España) en forma de protectorado¹⁹ con motivo del golpe de Estado que terminaría por volver a poner a Pedro Santana en la presidencia en 1849 como transición a unas elecciones que ese mismo año ganaría el ya mencionado Buenaventura Báez.

Para 1850, además de los ofrecimientos soberanos mencionados, también se había pedido protección a Francia en 1844 (a cambio de la Península de Samaná) y en 1846, al norte de la República Dominicana, más otra petición de protectorado al Reino Unido que no es atendida por temor de estos a injerencias ante la conocida Doctrina Monroe²⁰. En el marco de estas conversaciones, la República Dominicana logra los primeros tratados de reconocimiento de su historia; el primero con Francia el 22 de octubre de 1848^{21 22} (ratificado en 1852²³), el segundo con el Reino Unido el 10 de septiembre de 1850^{24 25}, el tercero con Dinamarca en 1851²⁶ y el cuarto con

15 *Ibid.*, pág 86-87.

16 *Ibid.*, pág 87.

17 ALONSO VÁZQUEZ, J. "República Dominicana", en MALAMUD RIKLES, C. (ed.) *Ruptura y reconciliación: España y el reconocimiento de las independencias latinoamericanas*. Madrid:Taurus-Fundación Mapfre, 2012.

18 *Ibid.*

19 PEGUERO, V., y DE LOS SANTOS, D. *Visión general... Op. Cit.*, pág 193.

20 ALONSO VÁZQUEZ, J. "República Dominicana",... *Op. Cit.*, pág ?

21 Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre la República Dominicana y la República Francesa (22/10/1848).

<

<http://enlacecongreso.mirex.gov.do/ecc/Lists/Establecimiento%20de%20Relaciones%20Diplomaticas/DispForm.aspx?ID=143> >. [Consultado el 18 de junio de 2014].

22 *Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre República Dominicana y Francia* del 22 de octubre de 1848.

< http://biblioteca.funglode.net.do/TratadosRD/Diplomatica/Tratados_%28PDF%29/1.pdf >.

[Consultado el 18 de junio de 2014].

23 *Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre República Dominicana y la República Francesa* del 8 de mayo de 1852. < http://biblioteca.funglode.net.do/TratadosRD/Diplomatica/Tratados_%28PDF%29/4.pdf >.

[Consultado el 18 de junio de 2014].

24 Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre la República Dominicana y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (06/03/1850).

<

<http://enlacecongreso.mirex.gov.do/ecc/Lists/Establecimiento%20de%20Relaciones%20Diplomaticas/DispForm.aspx?ID=99> >. [Consultado el 18 de junio de 2014].

25 *Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre República Dominicana y Su Majestad Británica* del 6 de marzo

los Países Bajos en 1853²⁷. En este sentido es preciso reseñar que el hecho de que Francia fuera el a el único país con representante diplomático en Santo Domingo desde la independencia hasta la fecha²⁸ (destacando el hecho de que España no contaba con ninguno en toda la isla²⁹, acaso por la cercanía de sus funcionarios en Cuba o Puerto Rico), resultó determinante para que fuese este el primer país en reconocer la independencia dominicana. De igual manera también resulta fundamental el viaje de Buenaventura Báez a París y Londres en 1846³⁰ para la consecución de la firma francesa y británica, si bien en realidad en la agenda del Reino Unido lo que se intentaba era conseguir que ninguna otra potencia anexase a la República Dominicana³¹ para así concentrarse en acuerdos comerciales preferenciales³². Al respecto, como se ha comentado, tanto los factores económicos como los relacionados con la seguridad nacional eran los más aludidos para buscar el paraguas de otros países externos a la región caribeña, dándose la circunstancia de que en 1844 el peso demográfico de Haití aún era ingente³³ en comparación con el dominicano.

Del 1853 a 1856 vuelve Pedro Santana al poder nuevamente y en frontal oposición a Báez, quien sería su principal rival político en los siguientes años, llevándose a cabo los reconocimientos diplomáticos con la República Dominicana por parte del Reino de Cerdeña³⁴ y Estados Unidos³⁵, ambos en 1854, España³⁶ y la Ciudad Libre de Bremen³⁸ (miembro de la Liga Hanseática en la Confederación Alemana del Norte) ya en 1855. Durante el mandato de Santana se dan los pasos decisivos para la anexión que se produce de 1861 a 1865 por parte de España. “Para tal fin envió a Madrid una misión diplomática que encabezó Ramón Matías Mella (sic) [aunque este posteriormente se retractaría³⁹], quien debía solicitar el protectorado o el reconocimiento de la

de 1850.

< http://biblioteca.funglode.net.do/TratadosRD/Diplomatica/Tratados_%28PDF%29/2.pdf >.
[Consultado el 18 de junio de 2014].

26 *Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre República Dominicana y Su Majestad el Rey de Dinamarca* de 17 de diciembre de 1851. [Consultado el 20 de junio de 2014].

< http://biblioteca.funglode.net.do/TratadosRD/Diplomatica/Tratados_%28PDF%29/3.pdf >.

27 *Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre República Dominicana y Su Majestad el Rey de los Países Bajos* del 30 de noviembre de 1853. [Consultado el 20 de junio de 2014].

< http://biblioteca.funglode.net.do/TratadosRD/Diplomatica/Tratados_%28PDF%29/6.pdf >.

28 VEGA, W. *La mediación ... Op. Cit.*, pág. 65.

29 *Ibid*, pág 82.

30 *Ibid*, pág 71.

31 *Ibid*, pág 76.

32 *Ibid*, pág 78.

33 ALONSO VÁZQUEZ, J. "República Dominicana",... *Op. Cit.*, pág ?

34 *Tratado de Amistad, Comercio, Navegación y Extradición entre República Dominicana y su Majestad el Reino de Cerdeña* del 22 de marzo de 1854. [Consultado el 20 de junio de 2014].

< http://biblioteca.funglode.net.do/TratadosRD/Diplomatica/Tratados_%28PDF%29/8.pdf >.

35 *Tratado de Amistad, Comercio, Navegación y Extradición entre República Dominicana y los Estados Unidos de América* del 5 de octubre de 1854. [Consultado el 20 de junio de 2014].

< http://biblioteca.funglode.net.do/TratadosRD/Diplomatica/Tratados_%28PDF%29/7.pdf >.

36 Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre la República Dominicana y el Reino de España (18/02/1855).

<

<http://enlacecongreso.mirex.gov.do/ecc/Listas/Establecimiento%20de%20Relaciones%20Diplomaticas/DispForm.aspx?ID=95> >. [Consultado el 20 de junio de 2014].

37 *Tratado de Reconocimiento, Paz, Amistad, Comercio, Navegación y Extradición entre República Dominicana España* del 18 de febrero de 1855. [Consultado el 20 de junio de 2014].

< http://biblioteca.funglode.net.do/TratadosRD/Diplomatica/Tratados_%28PDF%29/10.pdf >.

38 *Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación entre República Dominicana y la Ciudad Libre Asiática [(sic) Hanseática] de Bremen* del 12 de mayo de 1855. [Consultado el 20 de junio de 2014].

< http://biblioteca.funglode.net.do/TratadosRD/Diplomatica/Tratados_%28PDF%29/9.pdf >.

39 ESCOLANO GIMÉNEZ, L.A. *La rivalidad internacional por la República Dominicana y el complejo proceso de*

independencia. El Estado Español sólo reconoció lo último, enviando un agente confidencial como medida previa al nombramiento del cónsul; esta práctica española obedecía a un juego diplomático entre potencias en relación a sus intereses en el Caribe⁴⁰. En efecto, España se cuida mucho de no levantar suspicacias en Estados Unidos, Francia y el Reino Unido⁴¹, aunque en su agenda ya estaba incluida la anexión como parte de la política exterior española en América Latina tras la aún reciente pérdida de casi todas las colonias que esta antaño potencia europea tenía en el continente americano. De esta manera, la principal acción del recién nombrado cónsul español en Santo Domingo, Antonio María Segovia, fue “asociarse a los antisantanistas utilizando el recurso de la matrícula que lleva su nombre histórico [Matrícula de Segovia]. Segovia estaba en contacto con Báez y sus seguidores cuando abrió un libro de registro en el que se permitía la matriculación a todo el que quisiera adquirir ciudadanía española, aunque el procedimiento adulteraba el artículo VII del Tratado dominico-español⁴² de reconocimiento. Con este movimiento, el cónsul Antonio María Segovia “consigue proteger y apoyar a los enemigos de Santana, quienes como ciudadanos españoles escapaban del rigor dictatorial del gobernante⁴³ al tiempo que abre paso a la anexión.

En este sentido, conviene comentar que el mencionado artículo séptimo del Tratado, en el cual España renuncia expresamente a la soberanía dominicana^{44 45}, dice literalmente que en el plazo de un año para los que residen en la República Dominicana en el momento de la firma del tratado en febrero de 1855 o en el plazo de dos años para los ausentes; “aquellos españoles que, por cualquier motivo, hayan residido en la República Dominicana, y adoptado aquella nacionalidad, podrán recobrar la suya primitiva, si así les conviniese, en cuyo caso sus hijos mayores de edad tendrán el mismo derecho de opción; y los menores, mientras lo sean, seguirán la nacionalidad del padre, aunque unos y otros hayan nacido en el territorio de la República⁴⁶. Además, en el mismo artículo, se subraya que “los actuales súbditos españoles, nacidos en el territorio de Santo Domingo, podrán adquirir la nacionalidad de dicha República [Dominicana], siempre que, en los mismos términos establecidos en este artículo, opten por ella. En tales casos sus hijos mayores de edad adquirirán también igual derecho de opción; y los menores, mientras lo sean, seguirán la nacionalidad del padre. Para adoptar la nacionalidad será preciso que los interesados se hagan inscribir en la matrícula de nacionales [...]”⁴⁷. De esta manera, el recurso de la Matrícula se convierte en un elemento de gran importancia que servirá de catalizador de la anexión dominicana con España tan solo una década después, ya que según argumenta Alonso Vázquez, cientos de dominicanos se inscriben como españoles⁴⁸ en el comentado período que se da de plazo.

4) Del reconocimiento de 1855 al reconocimiento de 1874

Aunque Buenaventura Báez llega al poder en 1856 en buena medida gracias a las gestiones del primer cónsul español en la República Dominicana, que es quien canaliza su vuelta del exilio,

anexión a España (1858-1865). Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2013. Pág 382.

40 PEGUERO, V., y DE LOS SANTOS, D. *Visión general...* Op. Cit., pág 198.

41 ALONSO VÁZQUEZ, J. "República Dominicana",... Op. Cit., pág ?

42 PEGUERO, V., y DE LOS SANTOS, D. *Visión general...* Op. Cit., pág 199-200.

43 *Ibid*, pág 200.

44 MARTÍNEZ, A.E. (Coord.) *Convenios bilaterales entre la República Dominicana y el Reino de España*. Santo Domingo: Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, 2000. Pág 15.

45 *Tratado de reconocimiento, (18 de febrero de 1855.)...* Op. Ci., Artículo I.

46 *Tratado de reconocimiento, (18 de febrero de 1855.)...* Op. Ci., Artículo VII.

47 *Ibidem*.

48 ALONSO VÁZQUEZ, J. "República Dominicana",... Op. Cit., pág ?

un año después estalla en julio una revolución con tintes de guerra civil que enfrenta a los partidarios de este presidente con los del anterior, Pedro Santana. Este último, con el tiempo y con el fin de las hostilidades, terminará por imponerse de nuevo en la presidencia tras un golpe de Estado que derroca a José Desiderio Valverde en 1858. Durante este tercer mandato de Santana la delicada situación política de Haití hacía pensar en una nueva campaña de conquista del vecino país, lo cual incrementó la inestabilidad y provocó medidas económicas desesperadas de tipo monetario⁴⁹, así como el acercamiento definitivo a España que consolidaría la conversión de la joven República en provincia de su antigua metrópoli. Sin embargo, en esos años en los que se culmina con un largo y tedioso proceso de anexión a España en el que habían participado ya importantes figuras del país como Matías Ramón Mella y Felipe Alfau con su viaje a Madrid a finales de 1853⁵⁰, también se dan otros desesperados acercamientos hacia terceros países con similares ofrecimientos de cesión soberana a cambio de protección, destacando especialmente el viaje de Buenaventura Báez y su petición de anexión a Francia en 1846⁵¹ (por aquel entonces en calidad de delegado oficial del gobierno) y en 1852, durante su primer mandato como presidente de la República, que fue de mayo de 1849 a febrero de 1853.

En este sentido, por ejemplificar a la perfección la importancia de los intereses de otros países en el inestable contexto dominicano, destaca muy especialmente el plan que los cónsules del Reino Unido y Francia en Santo Domingo hacen llegar a sus respectivos países en 1859 acerca de la supuesta viabilidad de un protectorado del entonces Reino de Cerdeña en la República Dominicana⁵² como solución a la supervivencia del Estado dominicano desde el punto de vista económico y de su seguridad frente a Haití. En el análisis de la propuesta tomaron en cuenta el juego de intereses de las potencias atlánticas en el Caribe, siendo su principal criterio para encontrar un candidato para asumir el protectorado que este país no fuera España⁵³, ya que ni interesaba que la antigua metrópoli aumentase su presencia en la región ni se le veía capaz de hacerse cargo de la deuda dominicana ni de las responsabilidades de protección que conlleva tal relación de dependencia. En la argumentación que se da de las razones de la elección de Cerdeña se encuentra el hecho de que no se trata de ninguna potencia atlántica (lo cual iba a suponer que iba a ser bien recibido por todos los países con intereses, incluidos los propios dominicanos⁵⁴), entendiéndose, además, el hecho de que la presencia sarda no suponía una amenaza para nadie y que este país aceptaría una eventual propuesta por las potencialidades que un territorio en el Caribe les reportaría pasados unos años⁵⁵. En cualquier caso, el proyecto no siguió adelante debido a que meses después, el mismo año de 1859 Cerdeña entró en una guerra de incalculables consecuencias por aquel entonces⁵⁶ que, aunque se cobró con un saldo inicial a favor a los sardos, en tan solo dos años implicaría la modificación de parte del mapa europeo del momento en el marco de la unificación italiana que, obviamente, pondría fin a la existencia soberana de este efímero reino mediterráneo. Resulta también interesante el hecho de que los cónsules británico y francés considerasen en su análisis a Suecia, Dinamarca, Portugal, Nápoles, los Países Bajos, Bélgica o inclusive la propia Haití⁵⁷, aunque esto no sea otra cosa que el fruto de una delicada coyuntura para una República Dominicana que en ese mismo año volvía a solicitar asistencia a España y negociaba con Estados

49 ESCOLANO GIMÉNEZ, L.A. *La rivalidad... Op. Cit.*, pag 62.

50 PEGUERO, V., y DE LOS SANTOS, D. *Visión general... Op. Cit.*, pág 208.

51 SANG BEN, M-K. A. *Buenaventura Báez: el caudillo del sur (1844-1878)*. Santo Domingo: Instituto Tecnológico de Santo Domingo, 1991. Pág 58.

52 ESCOLANO GIMÉNEZ, L.A. *La rivalidad... Op. Cit.*, pag 67-69.

53 *Ibid.*, pág 67.

54 *Ibid.*, pág 71.

55 *Ibid.*, pág 72.

56 *Ibid.*, pág 73.

57 *Ibid.*, pág 71.

Unidos la construcción de una base naval norteamericana en Samaná⁵⁸.

A pesar de que en 1861, en vísperas de la anexión con España, ya corrían rumores al respecto que habían llegado incluso a la correspondencia diplomática de terceros países⁵⁹, el tema fue llevado en el más absoluto secreto por parte de España y de República Dominicana. Para España resultaba vital no entrar en confrontación con otras potencias, en especial con Estados Unidos, razón por la cual se decide dar el paso únicamente tras el comienzo de la Guerra Civil norteamericana⁶⁰, que a la sazón sería el principal hecho facilitador de la anexión, pues esta existió mientras duró la guerra en la potencia americana. Aunque en su momento se planteó la posibilidad de un protectorado, la opción de la anexión tuvo mayor apoyo por parte de España y del que por aquel entonces era el segundo cónsul español en Santo Domingo, Mariano Álvarez, quien realizó un listado de ventajas de esta vía de actuación sobre la otra⁶¹, asegurando que su procedimiento era relativamente sencillo (acaso tomando en consideración otros procesos de anexión algo anteriores, como el de Texas en Estados Unidos o los de Saboya y Niza en Francia⁶²) ya que podía hacerse ver como un “deseo espontáneo” de los dominicanos⁶³. Por otra parte, el retorno español al escenario antillano era visto por muchos como una oportunidad inmejorable para reforzar el posicionamiento geopolítico español respecto a las islas que aún conservaba a oeste y este de La Española: Cuba y Puerto Rico. Hay que destacar que “la anexión [...] debe enmarcarse dentro del nuevo despliegue político-diplomático de España durante la etapa de predominio político de la Unión Liberal. La coincidencia de un prolongado ciclo de estabilidad interna y expansión económica con una coyuntura internacional favorable permitió una reactivación de la actividad exterior española entre 1858 y 1865 [...]”⁶⁴.

Pese a que el tiempo que dura la anexión es breve, sobre todo si se tiene en cuenta que el 16 de agosto de 1863 estalla la llamada Guerra de Restauración que en el plazo de dos años termina por devolver la soberanía a la República Dominicana (aunque el primer conato insurrecto sucede en mayo de 1861⁶⁵), cabe señalar tres aspectos que acaecieron durante ese lustro y que tendrían su efecto en la mencionada guerra pero también en el propio sistema Administrativo del Estado caribeño: el retorno de la importancia del clero en la vida social, el posicionamiento de los Españoles peninsulares en los puestos políticos del país y un desplazamiento de las instituciones jurídicas de origen napoleónico⁶⁶. Además, la propia estructura de lucha de los dominicanos en base a líderes locales termina por contribuir al caudillismo regional que sería tan característico en el país en las siguientes décadas y cuyo reflejo más claro se encuentra en la materialización del bipartidismo durante el período llamado Segunda República (1865-1916). En cuanto a la guerra en sí, su impopularidad en la opinión pública española, debido sobre todo al elevado número de bajas

58 *Ibid.*, pág 68.

59 MARTE, R. *Correspondencia consular inglesa sobre la anexión de Santo Domingo a España*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2012. Pág 40.

60 ESCOLANO GIMÉNEZ, L.A. *La rivalidad...* *Op. Cit.*, pag 379.

61 *Ibid.*, pág. 423.

62 *Ibidem.*

63 *Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España*, H 2375, "Álvarez-Ministro de Estado", La Habana, 12 de noviembre de 1860. *Apud, Ibidem.*

64 SÁNCHEZ ANDRÉS, A. "En busca de la reconciliación: la diplomacia española hacia la República Dominicana tras el fracaso de la reanexión, 1865-1879", en *Revista Tzintun*. Morelia (México), núm. 55, 2012. Pág. 161.

< http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-28722012000100005&script=sci_arttext >.
[Consultado el 15 de junio de 2014].

65 *Library of Congress: Country Studies*. "Dominican Republic:Annexation by Spain, 1861-65".

< <http://lcweb2.loc.gov/cgi-bin/query/r?frd/cstdy:@field%28DOCID+do0017%29> >.
[Consultado el 15 de junio de 2014].

66 PEGUERO, V., y DE LOS SANTOS, D. *Visión general...* *Op. Cit.*, pág 210.

acaecidas en las tropas enviadas a luchar al otro lado del Atlántico (la mayoría de ellas a causa de la fiebre amarilla), contribuyó decisivamente al cese de las hostilidades. Así, el 3 de marzo de 1865 (un mes antes del fin de la Guerra Civil en Estados Unidos) la reina Isabel II firma la anulación de la anexión y ya en verano de ese mismo año los últimos soldados parten rumbo a la Península Ibérica.

Obviamente el Real Decreto que anula la anexión lleva implícitas dos cosas fundamentalmente: un inicial alejamiento diplomático hispano-dominicano y, consecuentemente, un mayor acercamiento dominicano hacia otros postores en la ya recurrente petición de protectorado o anexión, especialmente hacia Estados Unidos, que veían en el vacío que dejaba España la oportunidad de proyectarse en el Caribe. Esta situación se hace más evidente tras la repentina muerte de Pedro Santana ese mismo año, pues, al menos inicialmente, deja vía libre a Buenaventura Báez, su principal rival político aunque también partidario de recurrir a las potencias exteriores para lograr protección y estabilidad económica a cambio de planes que implicaban siempre cesiones de soberanía del país completo o de alguna de sus partes. En cuanto España desaparece del escenario dominicano en 1865 el presidente estadounidense Andrew Johnson, que “consideraba básico que su país contase con una base naval en las Antillas, con lo cual pensaron en Samaná [...]”⁶⁷, emprende negociaciones para construir dicha base en Samaná, aunque de manera infructuosa.

Sin embargo, la llegada de Báez al poder, que terminaría ocupando a la presidencia desde diciembre de 1865 hasta marzo de 1866 (depuesto entonces por un golpe de Estado) y más tarde de 1868 a 1874, vuelve a situar el tema de la anexión como cuestión central de su política exterior en numerosas ocasiones, casi todas ellas con Estados Unidos como protagonista y bajo proyectos diferentes que buscaban anexar la isla completa, únicamente la Península de Samaná (parece ser que por 50 años prorrogables, en una primera ocasión), o incluso el alquiler de este mismo territorio por 99 años a una compañía privada^{68 69}. Igualmente importante es la cuestión del “Empréstito Hartmont”, que es como se llama el importante préstamo que firma Buenaventura Báez y que tendría consecuencias de gran calado en la política del país durante el primer tercio del siglo XX.

Al respecto también hay que decir que el tema de la seguridad con Haití ya iba siendo tanto menos importante (si bien la retórica apenas cambió) y el argumento de mayor peso era de tipo económico, pues las arcas del Estado se encontraban en muy mala situación. De hecho, en el mismo 1874 se firma el reconocimiento dominico-haitiano⁷⁰ (señalar que hubo ya un primer acercamiento en 1867⁷¹), siendo este caso, el español de 1874 y el de Costa Rica de 1876⁷² los únicos tratados de este tipo firmados durante esta administración baecista y, en general, en las décadas de los '60 y los

67 *Ibid*, pág. 228-229.

68 *Ibid*, pág. 230.

69 WYNNE, W. H. *Selected case histories of governmental foreign bond defaults and debt readjustments*. Washington DC: Beard Books, 2000, pág. 204, nota 25.

70 Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre la República Dominicana y la República de Haití (9/11/1874).

<

<http://enlacecongreso.mirex.gov.do/ecc/Lists/Establecimiento%20de%20Relaciones%20Diplomaticas/DispForm.aspx?ID=121> >. [Consultado el 22 de junio de 2014].

71 *Convenio entre los Comisionados Dominicanos y Haitianos sobre Bases Preliminares de un Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación entre Ambas Repúblicas* del 26 de julio de 1867. [Consultado el 22 de junio de 2014].

< http://biblioteca.funlode.net.do/TratadosRD/Diplomatica/Tratados_%28PDF%29/12.pdf >.

72 Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre la República Dominicana y la República de Costa Rica de 1876.

<

<http://enlacecongreso.mirex.gov.do/ecc/Lists/Establecimiento%20de%20Relaciones%20Diplomaticas/DispForm.aspx?ID=114> >.

'70. En vista de esta circunstancia, y como medida de precaución ante una mayor presencia norteamericana que consiguiera desplazar del todo a España de las Antillas, desde Madrid se intenta realizar un primer acercamiento con República Dominicana tras la Guerra de Restauración, aprovechando la falta de acuerdo con Estados Unidos en la venta o alquiler de Samaná, y ofreciendo al país caribeño un nuevo tratado de reconocimiento de la independencia.

Tomando en cuenta la personalidad de Báez, su “lucha encarnizada por permanecer en poder”⁷³ y el hecho de que este hubiera aceptado una pensión de España durante su retiro europeo⁷⁴, no es de extrañar que la reactivación de los vínculos entre ambos países tardase tan poco en suceder. No obstante, la inestabilidad del contexto dominicano, aunque también los numerosos cambios de la situación política española (derrocamiento de Isabel II, reinado efímero de Amadeo de Saboya y promulgación de la Primera República) impiden que el acuerdo para un nuevo tratado llegase a buen puerto en el corto plazo, tal y como se planteó inicialmente por parte de los diplomáticos de España. En efecto, no fue hasta dos semanas después de la salida de Báez en enero de 1874 cuando el gobierno republicano del general Francisco Serrano (quien, curiosamente, accede a la jefatura del Estado en Madrid al día siguiente de la expulsión de Báez de la presidencia en Santo Domingo) reimpulsa las conversaciones que terminarán por reconocer por segunda y definitiva vez a la República Dominicana como ente soberano en la arena internacional ya el 14 de octubre de ese mismo año.

En este caso, la premura se debía fundamentalmente a la “creciente inquietud experimentada por los funcionarios consulares y diplomáticos españoles en el Caribe ante el recrudecimiento de las actividades del exilio cubano y puertorriqueño en la República Dominicana tras el final del régimen baecista”⁷⁵, ya que el problema de la posible presencia estadounidense controlando parte o toda la República Dominicana se encontraba en un segundo plano en el orden de importancia en esos momentos. De hecho, como era previsible en aquel entonces, poco tiempo después, las conversaciones entre Estados Unidos y la República Dominicana se paralizaron, lo cual contribuyó a impulsar tanto la firma del tratado dominico-español como su posterior y rápida ratificación tan solo ocho meses después, ya en 1875. Por tanto, a la vuelta de Báez al gobierno por quinta y última vez de diciembre de 1876 a marzo de 1878, la situación entre ambas naciones se reconducía formalmente por primera vez en dos décadas, aunque dicha relación se insertó en un clima de tensión por dos cuestiones fundamentalmente. Porque la vuelta de Báez volvió a poner en la mesa el que para España seguía siendo el incómodo asunto de la anexión norteamericana (que incluso, en un momento dado, derivó hacia la petición de asistencia a España, aunque esta vez en forma de protectorado⁷⁶), si bien, como se comentó anteriormente, el verdadero tema de preocupación hispano fue el de las actividades subversivas cubanas y puertorriqueñas.

En efecto, resulta interesante destacar que el nuevo tratado de reconocimiento de 1874, llamado exactamente igual que el de 1855 (*Tratado de Reconocimiento, Paz, Amistad, Comercio, Navegación y Extradición*) fuese casi idéntico al primero en cuanto a su corpus legal, estribando la principal diferencia entre ambos en la cláusula que se incluye a petición española acerca de la no aceptación de actividades independentistas cubanas o puertorriqueñas en la República Dominicana. De hecho, este es precisamente el eje diplomático entre ambos países en este último cuarto del siglo XIX, ya que no se produjeron avances relevantes en otros ámbitos como el comercial o las

73 SANG BEN, M-K.A. *Buenaventura Báez... Op., Cit.,* pág 57.

74 CALLAN, C. *Los Estados Unidos y Santo Domingo, 1798-1873*, Santo Domingo: Editora de Santo Domingo, 1977, pág 273. *Apud*: SÁNCHEZ ANDRÉS, A. "En busca de la reconciliación..."

75 SÁNCHEZ ANDRÉS, A. "En busca de la reconciliación..." *Op., Cit.,* pág 177.

76 *Ibid.*, pág 196-197.

inversiones, y tampoco se dieron movimientos migratorios de importancia entre ambos países. Prueba de estos hechos es que la situación de relativa mejora del sector azucarero dominicano derivada del declive de la industria de la caña cubana debido a la guerra, que repercutió en una demanda de mano de obra que atrajo al país a inmigrantes de varios lugares del mundo, no tuvo su eco en España ya que principalmente llegaron a la República Dominicana personas de China, otras islas del Caribe e incluso de países árabes que por aquel entonces pertenecían al Imperio Otomano.

5) Del reconocimiento de 1874 al siglo XX

El último cuarto de siglo fue enormemente inestable en lo político para la República Dominicana, reflejándose esta situación de convulsión sobre todo en las pugnas de los dos grandes partidos del momento y en la rápida alternancia en la presidencia del país, que desde Buenaventura Báez, apenas fue ocupada por un mismo presidente por más de dos años hasta la llegada de la dictadura de Ulises Heureaux de 1889 al 1899. Esta situación conllevó en ocasiones dificultades para España en su búsqueda de interlocutores, tal y como sucedió durante varios meses desde la última y definitiva salida de Báez hasta febrero de 1879⁷⁷ cuando desde Madrid se querían presentar una queja sobre el trato hacia ciudadanos españoles en el país caribeño y nadie daba respuesta desde Santo Domingo.

En términos diplomáticos con terceros países, la República Dominicana esperó otros nueve años desde la firma del nuevo Tratado con España en 1874 para que se reanudasen las acciones bilaterales encaminadas a lograr el reconocimiento diplomático por parte de otros Estados. Así, en el último cuarto de siglo los dominicanos consiguen el reconocimiento de, únicamente, cinco países: el de Portugal el 1 de mayo de 1883⁷⁸, el del Imperio Alemán en 1885⁷⁹, el de México en 1890⁸⁰ el de Bélgica en 1891⁸¹ y el de Italia en 1900⁸² (aunque, curiosamente, en República Dominicana se toma como referencia del reconocimiento italiano la ya comentada fecha de firma del tratado con el Reino de Cerdeña⁸³). En este sentido, llama la atención que no se celebrase ningún otro tratado entre España y la República Dominicana en este lapso temporal, ya que el siguiente firmado entre ambos países es el *Tratado de arbitraje entre España y República*

77 *Íbid*, pág 197.

78 *Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación celebrado con el Reino de Portugal* del 1 de mayo de 1883.

< http://biblioteca.funglode.net.do/TratadosRD/Diplomatica/Tratados_%28PDF%29/16.pdf >.

[Consultado el 20 de junio de 2014].

79 *Tratado de Amistad, Comercio, Navegación y Consular entre la República Dominicana y el Imperio Alemán* del 30 de enero de 1885. < http://biblioteca.funglode.net.do/TratadosRD/Diplomatica/Tratados_%28PDF%29/17.pdf >.

[Consultado el 22 de junio de 2014].

80 *Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre República Dominicana y los Estados Unidos Mexicanos* del 29 de marzo de 1890. < http://biblioteca.funglode.net.do/TratadosRD/Diplomatica/Tratados_%28PDF%29/20.pdf >.

[Consultado el 22 de junio de 2014].

81 *Tratado de Paz, Comercio y Navegación entre la República Dominicana y el Reino de Bélgica* del 10 de marzo de 1891.

< http://biblioteca.funglode.net.do/TratadosRD/Diplomatica/Tratados_%28PDF%29/22.pdf >.

[Consultado el 22 de junio de 2014].

82 *Tratado de comercio y navegación entre República Dominicana y el Reino de Italia* del 1 de enero de 1900.

< <http://enlacecongreso.mirex.gov.do/ecc/Lists/Instrumentos%20Internacionales/DispForm.aspx?ID=3334> >.

[Consultado el 22 de junio de 2014].

83 Establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República Dominicana y la República Italiana (22/03/1854).

<

<http://enlacecongreso.mirex.gov.do/ecc/Lists/Establecimiento%20de%20Relaciones%20Diplomaticas/DispForm.aspx?ID=146> >. [Consultado el 23 de junio de 2014].

Dominicana, que se produce en 1903⁸⁴ para el arreglo pacífico de controversias entre ambas naciones.

Así, en los últimos compases del siglo XIX, difuminada la amenaza de anexión norteamericana⁸⁵ España focaliza su política exterior en la República Dominicana únicamente en la cuestión cubana y puertorriqueña, y acaso este es el principal motivo por el que no se da una mayor cercanía entre ambos países en el ámbito diplomático, si bien es cierto que las relaciones se activaron relativamente pronto tras la Guerra de Restauración que termina en 1965. No obstante, con toda probabilidad, las relaciones no fueron más fructíferas en los primeros años de la postguerra porque los acercamientos de Báez a Estados Unidos y a otras potencias no era bien visto por España, por lo que su ausencia en 1878 benefició los intereses de la ex metrópoli a pesar de que desde Madrid las cuestiones provenientes de Cuba y Puerto Rico dictaban la agenda con Santo Domingo. Por estos motivos se explican unas relaciones que se normalizan poco después del fin de la anexión pero que no sirvieron, al menos de momento, para profundizar en las mismas, aunque al respecto igualmente hay que resaltar que el contexto del país caribeño tampoco invitaba al optimismo y los dominicanos tampoco iniciaron nuevas relaciones con otros países. En efecto, la República Dominicana inicia relaciones con cinco países en el último cuarto de siglo, todas ellas desde 1883 hasta 1900.

6) Conclusiones

El recorrido histórico a lo largo del siglo XIX dominicano presenta una enorme complejidad por el número de actores externos con influencia en su política internacional y doméstica. La amenaza haitiana, de la que emana la independencia de la República Dominicana en un proceso conflictivo dilatado en el tiempo incide en la crisis institucional de la joven República al punto que su independencia soberana se ve cuestionada incluso desde el más alto nivel interno. Por este motivo, la acción de las potencias atlánticas del momento no se hace esperar, aunque evidentemente sus agendas solapan intereses contrastados. Mientras Estados Unidos y Francia se caracterizaron por unas injerencias más directas en la isla a lo largo del tiempo que estuvieron a punto de soslayar la soberanía de la totalidad o parte de la República Dominicana, el Reino Unido motivaba su presencia en torno a razones de comercio, al tiempo que España, que seguía presente en el Caribe en sus dos últimos reductos coloniales de América, se resistía a ceder su proyección antillana.

Si bien la personalidad de los primeros jefes de Estado dominicanos fue determinante en la reiterada negociación por la cesión de soberanía de su país en busca de la estabilidad económica y la seguridad ante la amenaza haitiana, las pugnas por los intereses contrastados de los “nuevos actores” en la región terminan por configurar un modo de actuación de su política internacional que les permitiría proyectarse en el Caribe. Así, España, pese a sus reticencias iniciales en torno a los mencionados condicionantes configurados por las potencias externas, responde favorablemente a la

84 *Tratado de arbitraje entre España y República Dominicana* del 28 de enero de 1903. [Consultado el 22 de junio de 2014].

<

<http://enlacecongreso.mirex.gov.do/ecc/Lists/Instrumentos%20Internacionales/Attachments/1662/Convenio%20de%20Arbitraje%20entre%20Rep%C3%BAblica%20Dominicana%20y%20Espa%C3%B1a.pdf> >.

85 PINKETT, H. T. “Efforts to Annex Santo Domingo to the United States, 1866-1871”, en *The Journal of Negro History*, Vol. 26, No. 1 (Jan., 1941), pp. 12-45.

reiterada petición de anexión dominicana en un contexto relativamente favorable para llevarla a cabo de forma efectiva (durante la Guerra Civil de Estados Unidos) tras las pertinentes negociaciones y discusiones. Aspectos como la oportunidad de revertir de alguna manera la oleada independentista de tan solo unas décadas antes, reeditando así la idea de los momentos de esplendor imperial ya pasados, o el paso adelante para impedir que fuesen otros países los que lograsen dominar la República Dominicana, explican la aceptación de la anexión por parte de España. Aunque este episodio termina con una guerra que enfría las relaciones entre ambos países por un tiempo, en menos de una década los dominicanos volvían a contar con un nuevo tratado de reconocimiento español. No obstante, bien por la reformulación de la política exterior de Madrid acerca del problema cubano y puertorriqueño, o por la inestabilidad dominicana, las relaciones entre ambos países desde ese momento hasta el final del siglo no se manifiestan en un efectivo acercamiento entre ambas naciones.

En cualquier caso, resulta evidente señalar que los intereses de terceros países no resultaban cómodos para la ex metrópoli, al tiempo que en realidad la presencia de estos llegó a ser un elemento clave en la política exterior de una República Dominicana que aprovechaba esta situación para negociar sobre su protección y estabilidad. De hecho, durante gran parte del siglo XIX, la diplomacia dominicana se realizó en Santo Domingo y no fuera, lo cual da una idea de los grandes lapsos temporales en los que no se iniciaron contactos con terceros países en busca de su reconocimiento o alianza. Así, en los diez primeros años de vida del país como entidad internacional independiente se llevan a cabo las firmas de los tratados de reconocimiento con las principales potencias: con España, Francia, Reino Unido, Países Bajos y Estados Unidos. A estos cinco países hay que añadir Dinamarca, Cerdeña y la Ciudad Libre de Bremen. Los siguientes tratados se firman en 1874 (nuevamente con España y por primera vez con Haití) y en 1876 con Costa Rica, para luego dar un salto hasta los '80 y '90 con los reconocimientos de Portugal, Alemania, México y Bélgica. Por tanto, al respecto es preciso destacar dos aspectos: la evidente recurrencia hacia las principales potencias mundiales durante los primeros años de la independencia, la firma de tratados con entidades soberanas de poco peso específico internacional (y que a la postre dejarían de existir) como Bremen y Cerdeña, y el desdén por la búsqueda del reconocimiento por parte de otros países hispanoamericanos (México es la excepción, ya en 1890).

7) Bibliografía

ALONSO VÁZQUEZ, J. "República Dominicana", en MALAMUD RIKLES, C. (ed.) *Ruptura y reconciliación: España y el reconocimiento de las independencias latinoamericanas*. Madrid:Taurus-Fundación Mapfre, 2012.

ANDÚJAR PERSINAL, C. *Encuentros y desencuentros de la cultura dominicana*. Santo Domingo: Instituto Tecnológico de Santo Domingo, 2010.

ANDÚJAR PERSINAL, C. *Meditaciones de cultura: laberintos de la dominicanidad*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2012.

Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, H 2375, "Álvarez-Ministro de Estado", La Habana, 12 de noviembre de 1860.

CALLAN, C. *Los Estados Unidos y Santo Domingo, 1798-1873*, Santo Domingo: Editora de Santo Domingo, 1977.

Comunicado del General Libertador Pedro Santana sobre Anexión a España del 18 de marzo de 1861. Disponible en:

<http://enlacecongreso.mirex.gov.do/ecc/Lists/Instrumentos%20Internacionales/Attachments/1577/Comunicado%20del%20General%20Libertador%20Pedro%20Santana%20sobre%20Anexi%C3%B3n%20a.pdf>

Convenio entre los Comisionados Dominicanos y Haitianos sobre Bases Preliminares de un Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación entre Ambas Repúblicas del 26 de julio de 1867. Disponible en:

http://biblioteca.funlode.net.do/TratadosRD/Diplomatica/Tratados_%28PDF%29/12.pdf

ESCOLANO GIMÉNEZ, L.A. *La rivalidad internacional por la República Dominicana y el complejo proceso de anexión a España (1858-1865)*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2013.

Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre la República Dominicana y el Reino de España (18/02/1855). Disponible en:

<http://enlacecongreso.mirex.gov.do/ecc/Lists/Establecimiento%20de%20Relaciones%20Diplomaticas/DispForm.aspx?ID=95>

Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre la República Dominicana y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (06/03/1850). Disponible en:

<http://enlacecongreso.mirex.gov.do/ecc/Lists/Establecimiento%20de%20Relaciones%20Diplomaticas/DispForm.aspx?ID=99>

Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre la República Dominicana y la República de Costa Rica de 1876. Disponible en:

<http://enlacecongreso.mirex.gov.do/ecc/Lists/Establecimiento%20de%20Relaciones%20Diplomaticas/DispForm.aspx?ID=114>

Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre la República Dominicana y la República de Haití (9/11/1874). Disponible en:

<http://enlacecongreso.mirex.gov.do/ecc/Lists/Establecimiento%20de%20Relaciones%20Diplomaticas/DispForm.aspx?ID=121>

Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre la República Dominicana y la República Francesa (22/10/1848). Disponible en:

<http://enlacecongreso.mirex.gov.do/ecc/Lists/Establecimiento%20de%20Relaciones%20Diplomaticas/DispForm.aspx?ID=143>

Establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República Dominicana y la República Italiana (22/03/1854). Disponible en:

<http://enlacecongreso.mirex.gov.do/ecc/Lists/Establecimiento%20de%20Relaciones%20Diplomaticas/DispForm.aspx?ID=143>

[lomticas/DispForm.aspx?ID=146](http://www.urjc.es/ceib/lomticas/DispForm.aspx?ID=146)

Library of Congress: Country Studies. "Dominican Republic:Annexation by Spain, 1861-65". Disponible en: <http://lcweb2.loc.gov/cgi-bin/query/r?frd/cstdy:@field%28DOCID+do0017%29>

MARTE, R. *Correspondencia consular inglesa sobre la anexión de Santo Domingo a España*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2012.

MARTÍNEZ, A.E. (Coord.) *Convenios bilaterales entre la República Dominicana y el Reino de España*. Santo Domingo: Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, 2000.

MOYA PONS, F. "Casos de continuidad y ruptura: la Revolución haitiana en Santo Domingo", en CARRERA DAMAS, G. (dir), *Historia general de América Latina, Vol. 5: La crisis estructural de las sociedades implantadas*. París: UNESCO, 2003.

PEGUERO, V., y DE LOS SANTOS, D. *Visión general de la historia dominicana*. Santo Domingo: Ed. Corripio CxA, 1989.

PINKETT, H. T. "Efforts to Annex Santo Domingo to the United States, 1866-1871", en *The Journal of Negro History*, Vol. 26, No. 1 (Jan., 1941), pp. 12-45.

SÁNCHEZ ANDRÉS, A. "En busca de la reconciliación: la diplomacia española hacia la República Dominicana tras el fracaso de la reanexión, 1865-1879", en *Revista Tzintun*. Morelia (México), núm. 55, 2012. Disponible en:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-28722012000100005&script=sci_arttext

SANG BEN, M-K. A. *Buenaventura Báez: el caudillo del sur (1844-1878)*. Santo Domingo: Instituto Tecnológico de Santo Domingo, 1991.

Tratado de Amistad, Comercio, Navegación y Consular entre la República Dominicana y el Imperio Alemán del 30 de enero de 1885. Disponible en:

http://biblioteca.funlode.net.do/TratadosRD/Diplomatica/Tratados_%28PDF%29/17.pdf

Tratado de Amistad, Comercio, Navegación y Extradición entre República Dominicana y los Estados Unidos de América del 5 de octubre de 1854. Disponible en:

http://biblioteca.funlode.net.do/TratadosRD/Diplomatica/Tratados_%28PDF%29/7.pdf

Tratado de Amistad, Comercio, Navegación y Extradición entre República Dominicana y su Majestad el Reino de Cerdeña del 22 de marzo de 1854. Disponible en:

http://biblioteca.funlode.net.do/TratadosRD/Diplomatica/Tratados_%28PDF%29/8.pdf

Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre República Dominicana y Francia del 22 de octubre de 1848. Disponible en:

http://biblioteca.funlode.net.do/TratadosRD/Diplomatica/Tratados_%28PDF%29/1.pdf

Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre República Dominicana y la República Francesa del 8 de mayo de 1852. Disponible en:

http://biblioteca.funlode.net.do/TratadosRD/Diplomatica/Tratados_%28PDF%29/4.pdf

Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre República Dominicana y los Estados Unidos Mexicanos del 29 de marzo de 1890. Disponible en:

http://biblioteca.funlode.net.do/TratadosRD/Diplomatica/Tratados_%28PDF%29/20.pdf

Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre República Dominicana y Su Majestad Británica del 6 de marzo de 1850. Disponible en:

http://biblioteca.funlode.net.do/TratadosRD/Diplomatica/Tratados_%28PDF%29/2.pdf

Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre República Dominicana y Su Majestad el Rey de Dinamarca de 17 de diciembre de 1851. Disponible en:

http://biblioteca.funlode.net.do/TratadosRD/Diplomatica/Tratados_%28PDF%29/3.pdf

Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre República Dominicana y Su Majestad el Rey de los Países Bajos del 30 de noviembre de 1853. Disponible en:

http://biblioteca.funlode.net.do/TratadosRD/Diplomatica/Tratados_%28PDF%29/6.pdf

Tratado de arbitraje entre España y República Dominicana del 28 de enero de 1903. Disponible en:

<http://enlacecongreso.mirex.gov.do/ecc/Lists/Instrumentos%20Internacionales/Attachments/1662/Convenio%20de%20Arbitraje%20entre%20Rep%C3%BAblica%20Dominicana%20y%20Espa%C3%B1a.pdf>

Tratado de comercio y navegación entre República Dominicana y el Reino de Italia del 1 de enero de 1900. Disponible en:

<http://enlacecongreso.mirex.gov.do/ecc/Lists/Instrumentos%20Internacionales/DispForm.aspx?ID=3334>

Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación celebrado con el Reino de Portugal del 1 de mayo de 1883. Disponible en:

http://biblioteca.funlode.net.do/TratadosRD/Diplomatica/Tratados_%28PDF%29/16.pdf

Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación entre República Dominicana y la Ciudad Libre Asiática [(sic) Hanseática] de Bremen del 12 de mayo de 1855. Disponible en:

http://biblioteca.funlode.net.do/TratadosRD/Diplomatica/Tratados_%28PDF%29/9.pdf

Tratado de Paz, Comercio y Navegación entre la República Dominicana y el Reino de Bélgica del 10 de marzo de 1891. Disponible en:

http://biblioteca.funlode.net.do/TratadosRD/Diplomatica/Tratados_%28PDF%29/22.pdf

Tratado de Reconocimiento, Paz, Amistad, Comercio, Navegación y Extradición entre República Dominicana y España del 18 de febrero de 1855. Disponible en:

http://biblioteca.funlode.net.do/TratadosRD/Diplomatica/Tratados_%28PDF%29/10.pdf

VEGA, W. *La mediación extranjera en las guerras dominicanas de independencia (1849-1856)*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación, 2011.

WYNNE, W. H. *Selected case histories of governmental foreign bond defaults and debt readjustments*. Washington DC: Beard Books, 2000, pág. 204, nota 25.